TAXCO 840 EC

HERBICIDA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 3.506

TAXCO 840 EC, herbicida selectivo, suelo activo, recomendado para el control de pre-siembra incorporado o post-siembra y pre-emergencia de malezas gramíneas anuales y de hoja ancha mencionadas en el cuadro de instrucciones de uso en cultivo de Maíz, Pino y Eucaliptus.

COMPOSICIÓN:

Acetocloro (*)	84% p/v (840 g/l)
Coformulantes c.s.p	100% p/v (1 l)
(*) 2-cloro-*N*-etoximetil-6'-etilacetato-o-toluidina	

<< LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO>>

Importado y Distribuido por :

anasac

ANASAC CHILE S.A.
Almirante Pastene 300 - Providencia
SANTIAGO – CHILE

Lote Nº:
Contenido Neto:
Fecha Vencimiento:

Fabricado por:
ANASAC CHILE S.A
Camino El Noviciado Norte Lote 73-B, Lampa –CHILE
ZHEJIANG LONGYOU EAST ANASAC CROP SCIENCE CO., LTD.
Town South Donghua District, Longyou County,
Zhejiang, China, ZIP: 324400

NO INFLAMABLE – NO CORROSIVO – NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

TAXCO 840 EC es un herbicida cuyo ingrediente activo Acetocloro, pertenece al grupo químico de las cloroacetamidas. Se debe evitar su inhalación, contacto con la piel, ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación del concentrado líquido usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek®, máscara con filtro, antiparras, guantes impermeables y botas de goma. No aplicar con viento mayor a 5 m/seg y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

TAXCO 840 EC, es muy tóxico para peces, ligeramente tóxico para microcrustáceos acuáticos y moderadamente tóxico para aves. Virtualmente no tóxico para abejas.

<<MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS>>
<<REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES>>
<< LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE>>
<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA>>
<< NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO>>

Instrucciones de Triple lavado: para el triple lavado se recomienda llenar el envase hasta ¼ de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos, abrir el envase y verter este residuo al tanque del equipo pulverizador, repetir al menos dos veces más hasta que el agua de desecho sea clara. Al terminar el triple lavado los envases deben ser perforados para evitar su reutilización.

Antídoto: No tiene antídoto específico. **Tratamiento médico de emergencia:** Información para el médico tratante. El ingrediente activo de este producto pertenece al grupo químico Cloroacetamidas. Además contiene un solvente que puede provocar secuelas en las vías respiratorias. Las medidas generales de tratamiento son: DESCONTAMINACIÓN GASTROINTESTINAL: el médico deberá evaluar realizar lavado gástrico, protegiendo las vías respiratorias. CONVULSIONES: administrar una benzodiacepina (Diazepam o Lorazepam vía I.V). MONITORIZACIÓN: por lo menos 24 horas signos vitales, sistemas pulmonar, cardíaco y SNC. Continuar con tratamiento sintomático.

Primeros auxilios: Para todos los siguientes casos, trasladar al afectado a un centro asistencial y conseguir ayuda médica. Llevar la etiqueta o el envase. **En caso de contacto con la piel:** retirar la ropa y zapatos contaminados. Limpiar bien los restos de productos y luego lavar la piel con abundante agua de la llave. **En caso de contacto con los ojos:** lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. **En caso de inhalación:** retirar al afectado del área expuesta y trasladarlo al aire fresco. Si no respira, darle respiración artificial. Mantener al afectado en lugar oscuro, abrigado y en reposo. **En caso de ingestión:** NO provocar vómitos, el disolvente puede provocar secuelas en las vías respiratorias. Mantener al afectado en un lugar tranquilo, abrigado y en reposo. Trasladar al paciente al servicio hospitalario más cercano.

Síntomas de intoxicación: irritación cutánea, ocular y del sistema respiratorio, ardor de boca y garganta, salivación, dolores abdominales, náuseas, vómitos y diarrea. También se observa debilidad, vértigos, temblor, convulsiones, depresión del SNC e ictericia.

<<EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD>>

Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACION RITA); (2) 24706888 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL>>

Conserve **TAXCO 840 EC** en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.

V20241045-20241024

INSTRUCCIONES DE USO

TAXCO 840 EC, herbicida selectivo, suelo activo, recomendado para el control de pre-siembra incorporado o post-siembra y pre-emergencia de malezas gramíneas anuales y de hoja ancha mencionadas en el cuadro de instrucciones de uso en cultivo de Maíz, Pino y Eucaliptus.

Cuadro de instrucciones de Uso:

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	OBSERVACIONES
Maíz	Malezas gramíneas: Hualcacho Maicillo (de semilla) Pata de gallina Pega-pega Pasto alambre Cola de zorro Malezas de hoja ancha: Bledo Verdolaga Gallito Amor seco Quinchihue Cardo Lengua de serpiente Romerillo	2,0 a 2,5 L/ha	En suelos livianos utilizar dosis más baja y en suelos medios a pesados usar la dosis más alta. Preferir suelos con más de 3% de materia orgánica, para minimizar el riesgo hacia el cultivo. Aplicar en pre-siembra incorporado (5-8 cm). También se aplica de post-siembra y se incorpora mediante riego. En caso de activar el herbicida por aspersión o lluvia, esto debe ocurrir a más tardar 10 días después de ser aplicado. El producto tiene una acción residual en el suelo por 6 a 8 semanas.
Pino		2,0 a 4,5 L/ha	Se puede aplicar de pre plantación, incorporado al suelo o de post plantación, pero de pre emergencia de las malezas.
Eucaliptus		1,8 a 2,4 L/ha	Aplicar incorporado al suelo en pre emergencia de las malezas.

Instrucciones de Uso:

- **TAXCO 840 EC** no debe ser utilizado en suelos con menos de 3% de materia orgánica. Con esto se reduce el riesgo para el cultivo tratado.
- Para un buen funcionamiento es necesario activar el herbicida mediante la incorporación por aspersión o lluvia, esto debe ocurrir a más tardar 10 días después de aplicado.
- En Maíz se puede mezclar con Atrazina 90 WG
- No se debe aplicar con viento (más de 5 Km/seg), usar pantalla protectora o boquillas anti-deriva.
- **TAXCO 840 EC** controla la maleza en sus primeros estados vegetativos.
- **TAXCO 840 EC** no es arrastrado por lluvias excesivas. El herbicida se activa con poca humedad de suelo.
- Deben aplicarse dosis bajas de **TAXCO 840 EC** en suelos livianos y arenosos, y dosis mayores en suelo francos o arcillosos.
- No aplicar más de 2 veces por temporada con un intervalo mínimo de 45 días entre una aplicación y otra
- Utilizar un mojamiento de 200 a 300 litros por hectárea para todos los cultivos.

Preparación de la mezcla: Para la preparación de la mezcla es necesario llenar el estanque del equipo aplicador hasta la mitad con agua y agregar la cantidad necesaria de **TAXCO 840 EC**. Luego completar con agua hasta el volumen necesario, manteniendo agitación constante.

Compatibilidad: Es compatible con la mayoría de los herbicidas e insecticidas recomendados en el control de plagas del suelo. Se puede mezclar con Atrazina 90 WG y Troya 4 EC.

Incompatibilidad: TAXCO 840 EC es incompatible con productos de reacción alcalina.

Fitotoxicidad: No causa fitotoxicidad en el cultivo en el cual se recomienda, si se siguen fielmente las instrucciones de esta etiqueta.

Tiempo de Reingreso: 12 horas para persona y animales.

Clasificación HRAC: Grupo K3, Inhibición de la división celular.

Carencias: No corresponden por época de aplicación.